



NOTIFICACIÓN del Servicio Provincial de Sanidad, Bienestar Social y Familia de Zaragoza, de las propuestas de resolución de los expedientes sancionadores que se detallan en el anexo. Expedientes números 50032/12, 50035/12 y 50043/12.

No habiendo sido posible notificar la propuesta de resolución del expediente sancionador, se procede a la notificación, conforme determina el art.º 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a las personas o entidades que se detallan en el anexo, haciendo constar que los interesados tienen a su disposición en este Servicio Provincial las propuestas de resolución de los expedientes indicados.

Se les da por notificados a todos los efectos, significándoles que tienen un plazo de quince días hábiles para poder realizar las alegaciones que estimen pertinentes.

Zaragoza, 24 de mayo de 2012.— El Jefe de la Sección de Sanciones y Régimen Jurídico, Luis Antonio Gil Condón.

Anexo:

Expediente: 50.032/12
Fecha: 24 de abril de 2012
Nombre: Gagiú, Petru Alexandru
Población: B.º Casetas-Zaragoza
Provincia: Zaragoza

Preceptos infringidos: Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, modificada por Ley 42/2010, de 30 de diciembre.

Expediente: 50.035/12
Fecha: 24 de abril de 2012
Nombre: Chiritoiu, Mihau
Población: Alagón
Provincia: Zaragoza

Preceptos infringidos: Reglamento 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de abril, relativo a la higiene de productos alimenticios; Reglamento 853/2004, del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de abril, por el que se establecen normas específicas de higiene de los productos de origen animal, Reglamento 854/2004 del Parlamento Europeo del Consejo, de 29 de abril, por el que se establecen normas específicas para la organización de controles oficiales de los productos de origen animal destinados al consumo humano y Ley 14/86, de 25 de abril, General de Sanidad.

Expediente: 50.043/12
Fecha: 24 de abril de 2012
Nombre: Hantu Dragusin
Población: Sariñena
Provincia: Huesca

Preceptos infringidos: Reglamento 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de abril, relativo a la higiene de productos alimenticios; Reglamento 853/2004, del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de abril, por el que se establecen normas específicas de higiene de los productos de origen animal, Reglamento 854/2004 del Parlamento Europeo del Consejo, de 29 de abril, por el que se establecen normas específicas para la organización de controles oficiales de los productos de origen animal destinados al consumo humano y Ley 14/86, de 25 de abril, General de Sanidad.